

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual. . . 10 rs. va.
 Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Faustino y Jovita hermanos Mártires.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Pedro desde las diez de la mañana hasta las cinco y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Peru	Mercurio	Vientos y Almocheles	Sol.	
14	7 mañana	8	32 5	5 1	N. N. E. nub	Salta á 5 hor 45 ms mañana.
14	2 tarde	9	8 2	5	S. S. O. nub.	
14	1 noche	9	5 32	1	O. S. O. sereno.	Se pon á 5 h 15 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 15 de febrero de 1843.

Gele de dia, Segunda bateria rodada. = Parada, Saboya. = Rondas y contrarondas, Constitucion. = Hospital y provisiones, Constitucion. = Teatro, Constitucion. = Patrullas, Bailen, Constitucion y caballeria núm 2. = Ordenanzas, caballeria núm. 2. = El sargento mayor interino, José Maria Cortés.

Orden de la plaza del 14 de febrero de 1843.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito me dice con fecha 10 del actual lo que sigue.

ESPECTACULOS

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en tres actos, titulada: Saffo, música del maestro Pacini.

A las 6 y media.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse el jueves la comedia en dos actos, Ganar y perder el cetro.

LICEO.

Los hermanos Turin, tendrán el honor de volverse á presentar hoy á ejecutar otros varios ejercicios gimnásticos y fuerza asombrosa. Se dará principio á la funcion con la divertida comedia en 4 actos, titulada: Cuentas atrasadas. Despues de repetir los hermanos Turin varios de los ejercicios gimnásticos que ejecutaron la primera noche en que trabajaron en este teatro verificarán los siguientes: 1.º Los dos hermanos en la gran columna giratoria. El buelo de los alcides. 2.º El brazo de acero por el Sr. Turin menor. 3.º Las bellas posiciones académicas por los dos hermanos. 4.º El gran paseo de Sanson, ejercicio de fuerza por el Sr. Turin menor. 5.º El pedestal de Sanson, ejercicio de fuerza y gimnástico por el Sr. Turin mayor. 6.º La silla peligrosa, ejercicio de fuerza por el señor Turin menor. 7.º Los anillos, juegos de invencion del Sr. Turin menor. 8.º Finalizará la funcion con la gran lucha romana, ejecutada por los dos hermanos. Entrada á 3 rs.

A las seis y media.

«Excmo. Sr: Habiéndose visto en consejo de guerra de señores oficiales generales la causa formada contra el subteniente del regimiento infantería de Guadalajara núm. 20, D. Wenceslao Bueno, iniciado de haber puesto en su pabellon un número del periódico titulado el *Papagayo*, para celebrar los dias de Santa Cristina, y de haber vertido espresiones indecorosas, ha declarado el consejo, que el espresado subteniente sea puesto en libertad, sin que le sirva de nota ni perjuicio en su carrera la formacion de esta causa, quedándole espedito el derecho de reclamar contra el calumniador. Y lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos convenientes.»

Y se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de todos. = Corral. = Es copia. = El sargento mayor interino, Cortés.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El *Constitucional*. Considera justo y muy justo que cuando hay un gobierno opresor que pesa indistintamente sobre todos los puntos de la sociedad, que los partidos politicos en que esta se divide, reunan sus esfuerzos para desconcertar los planes que tienden á anonadarlo todo; considera ser muy natural entonces que todos los tiros se dirijan á un solo blanco y que los partidos no gasten sus bríos en destrozarse mutuamente; y que si necesario es este armisticio cuando gime el pais bajo la pesada planta de un gabinete que deja en todas partes la sangrienta huella de su administracion destructora, es mas necesario todavia cuando con la guerra nos está amenazando una nacion estrangera. Y luego dice: «Nosotros, españoles primero que liberales, hemos unido nuestros esfuerzos á los de nuestros encarnizados adversarios al ver amenazada nuestra independencia por el leopardo de Inglaterra, y de este modo hemos sellado los labios de esos infames detractores que se han atrevido á tachar de supeditados por las influencias inglesas á los hombres de nuestra comunion politica. ¡Ojalá no tuviésemos nosotros mas motivos para envilecer á nuestros antagonistas con el dictado de esclavos de las Tullerías. Si, esclavos de las Tullerías son los que componen ese partido que ensordece á la voz de guerra con que se nos quiere imponer la ley desde el otro lado de los Pirineos. ¿Por qué no hablan ahora de union? Porque esta palabra es en sus labios una mentira, un pretesto, una vil arma de partido dé que se valen solamente cuando creen llegado el instante de la espacion de sus actos liberticidas. ¿Por qué no nos hablan ahora de independencia nacional? Porque no son sentimientos de puro españolismo los que ponen en su boca esta palabra, sino deseos de destruir todas las influencias que no tiendan á establecer en España su dominacion oligárquica de una manera esclusiva. ¿Les hemos oido clamar alguna vez contra los innumerables contrabandistas que inundan de géneros franceses todos los mercados del Principado? ¿Acaso no estan esos mismos contrabandistas afiliados á su partido? La voz de independencia nacional no tiene en sus labios ningun valor, y cuando la emplean, so pretesto de querer defender nuestra industria amenazada por las exigencias de Inglaterra, no tienen mas objeto que sacrificarla á la codicia de la Francia para que en recompensa nos dé su justo medio ó disfrazado absolutismo. Ellos mismos se han arrancado la careta, y hora es ya de que apreciemos sus palabras en su justo valor. Nosotros que peleamos siempre como buenos, no hablamos de transaccion á nuestros adversarios sino cuando les

llevamos ventaja; de este modo manifestamos la nobleza de nuestros sentimientos, y ellos nos corresponden tan ingratamente que solo nos piden unión cuando su causa está desahuciada y aun entonces nos la piden para sacrificarnos á sus siniestras miras.» Explica despues que en las últimas elecciones de Ayuntamiento se han desvanecido las postreras ilusiones de los que creian posible formar de mancomun con los moderados una hueste compacta, capaz de mantener en alto la mano estrangera que amenaza dar un golpe de muerte á nuestras instituciones é independencia: que prescindiendo hasta cierto punto de las circunstancias políticas de los hombres presentaron estos una candidatura en que figuraban nombres respetables de individuos que ofrecian todas las garantías que aquellos dicen buscar en los candidatos, y que no solamente rechazaron los contrarios la candidatura, sino que dieron sus sufragios á muchos de los banderizos de su partido cuya biografía será sin duda el martirologio de los patriotas: que de nuevo se han ensanchado las distancias que separaban á los partidos; que ha cesado ya el armisticio, y que no duda que volverán á la lucha con mas encarnizamiento que antes: que sus adversarios han dividido el campo y han sido los primeros en enarbolar su bandera de exclusivismo; asi que él la enarbola igualmente, y cree que al cabo tendrá que librarse la batalla fuera del campo electoral, en otro campo en que es inútil la intriga y en que la victoria es del que tiene valor y el valor del que tiene razon.

Consagra otro artículo á la memoria de los 32 patriotas de Mataró que en los campos de Torelló fueron inmolados al furor de los partidarios del absolutismo.

El Imparcial. Se dirige á LOS ELECTORES NOMBRADOS PARA LA RENOVACION DE CONCEJALES y les dice: «Importante es la mision que habeis de llenar; la segunda ciudad de España espera de vuestros labios su sentencia de vida ó muerte; si no preside en vuestras deliberaciones y acuerdos el verdadero patriotismo, la mas santa abnegacion, atroces remordimientos os aguardan, y el mar de llanto que podeis hacer derramar á vuestros hermanos, acaso algun dia caerá sobre vuestro corazon cual plomo derretido y lo abrasará con cáusticos raudales. Entre vosotros por mas que quiera disimularse domina un partido, prepondera un elemento exclusivo; ha llegado el instante pues de probar que no eran una impostura ni una pulla sarcástica las protestas que los patronos de cierta banderia han hecho en estos últimos dias, de no arrojar á la lid electoral con ánimo de obtener un ayuntamiento exclusivamente suyo, de pretender únicamente la gloria de constituir un cuerpo municipal sin determinado color político y dispuesto á circunscribirse á las funciones administrativas que la ley designa. Considerad que sin duda á estas protestas se debe vuestra eleccion, que fiados en vuestras promesas os han dado sus sufragios los ciudadanos; y reconoced que faltar á ellas fuera el abuso mas escandaloso, la mas pérfida inmoralidad.» Despues declara que lo que le hace dirigir estas palabras á los electores, y lo que ha puesto en guardia á algunos, es una idea que se ha vertido de que los concejales que han de quedar en ejercicio pertenecen á un muy deslindado y subido matiz, y que era preciso pues llenar las vacantes con hombres de opiniones diametralmente opuestas. Cree el *Imparcial* que nunca es mas imprudente exasperar al vencido que cuando á pesar del vencimiento le queda alguna intervencion en los negocios públicos; considera que las medidas reaccionarias hacen imposible la condescendencia y el arrepenti-

miento, dan pábulo á la obcecacion y á la mala fe. Hombres de temple conciliador y cuyos nombres para nadie equivalgan á un ignoble trágala, hombres empapados en la conviccion de que el ayuntamiento es un administrador y nó un representante político; sujetos incapaces de sacrificar su conciencia á los intereses de partido, que sepan hacer abstraccion de sus afecciones particulares, son á su ver los que deben designarse para concejales. Y concluye con otra exortacion á los electores en la cual les dice que nada lograrán con desatender sus observaciones; que el orgullo de triunfar en abierta lid lo han satisfecho ya; y que la ambición de gloria les quedará plenamente cumplida si dan la patente muestra de desprendimiento que él les propone, y que no pueden estar por cierto descontentos en esta parte, supuesto que los ciudadanos les han creído más dispuestos que á otros á ello: que el solo acto de mostrarse inconsecuentes con sus protestas, esta sola demostracion de mala fe y exclusivismo haria caer en descrédito su bandera, les enagenaria todas las voluntades, bastaria á lanzarles del Capitolio á la roca Tarpeya en un abrir y cerrar de ojos; y luego añade: «Meditad nuestras palabras, electores, y resolved despues con la mano sobre el pecho; tranquilos aguardarémos vuestro fallo si asi lo hicieris. La bendicion ó el anatema de ciento cincuenta mil almas mucho pesan sobre el hombre público; y mucho mas todavia se perciben sus efectos cuando esta masa de cuyo amor ó antipatia debemos ser objeto, respira el mismo aire que nosotros, y con nosotros habla y se cruza cada dia; cuando sus voces de elogio ó de censura nos acompañan hasta en la mesa y en el sueño. Si en alguna hora de ignoble desvanecimiento pensais que por haberos confiado una mision el pueblo ha entendido sujetarse á ser instrumento vuestro y constituirse en vuestro esclavo, si entendeis que este encargo se ha de convertir en un eslabon de una cadena de reacciones, si os considerais bastante fuertes para atreveros á abusar de un voto de confianza, si á tal abuso os arrojaseis; lágrimas de sangre costaria á la ciudad vuestra conducta, pero acaso tampoco os librariais de las catástrofes subsiguientes, porque bien nos demuestra la experiencia cotidiana que á menudo las alevés armas hieren al mismo que empezo á esgrimir las.»

La *Corona*. Asi empieza su primer discurso: «Cuando con mano atrevida descorriendo el velo del porvenir, hemos paseado nuestras inquietas miradas por el confuso caos que ha dejado en nuestro suelo la revolucion destructora, ha latido de gozo nuestro pecho al ver brillar cual tres esplendentes rayos los tres elementos que han de dar nueva vida á la moribunda sociedad española: estos tres elementos, dicho lo tenemos, son el sentimiento monárquico, el nacional y el religioso. Pasageras nubes empañan la luz del primero, pero no son mas que pasageras; porque si bien junto á este elemento, ó mejor, del tescro que encierra, se alza un genio maléfico, los corazones leales, casi todos los españoles, asi la nueva generacion como aquella cuyas canas le indican el término de la vida, todavia descubren maquinalmente su cabeza al oír el nombre de su soberano, todavia miran en su monarca al que con paternal ternura se afana por su dicha, todavia por irresistible impulso de gratitud arrastrados, deponen su homenaje de amor y respeto á los pies del que ciñe la corona y empuña el cetro por sustentar en sus hombros la pesada carga del estado.» Da seguidamente otra ojeada en la senda del porvenir, y examina la segunda columna con que cuenta para la reedificacion de nuestro edificio social,

y esta consiste en el sentimiento nacional, acerca del cual dice: «Con cuánta violencia no debió de arder esta llama divina en la nación española, cuando tantos deseos le inspiró de debérselo todo á sí misma, cuando tan fuertemente la sostuvo en la desgracia, cuando de un modo tan vivo despertó sus generosos instintos lanzándola en la carrera de dilatadas conquistas, ambiciosa de gloria y nombradía!.....» Recuerda la lucha de siete siglos contra los bárbaros sectarios de Mahoma, y atribuye la larguísima constancia y la gloria de haberlos lanzado del país al conocimiento de la propia dignidad, al orgullo, al sentimiento nacional, capaz por sí solo de llevar á cabo las mas grandes empresas. El mismo sentimiento nacional hizo que trocásese la ilustre Isabel sus galas por una escuadra donde un piloto desconocido fuese en busca de tierras desconocidas. El sentimiento nacional, segun el mismo periódico, templó la espada con que conquistó la Italia el Gran Capitan. El sentimiento nacional inspiró aquellos célebres desafíos entre Italianos y Españoles de los cuales estos salian siempre vencedores, y que eran clara muestra de su esfuerzo y bizarría. El espíritu nacional guiaba á los Corteses y á los Pizarros en la conquista del Nuevo Mundo é impelia mas tarde cual próspero y suave viento las naves de D. Juan de Austria hácia el golfo de Lepanto. Aun en nuestros tiempos cien derrotas, la pérdida de sus mas brillantes legiones enseñaron al primer capitan de nuestro siglo de qué modo venga la España su nacionalidad ofendida. El sentimiento nacional en concepto de *La Corona* brilla aun como emblema en los pendones de todos los partidos; él es el mote de guerra que pronuncian todos al entrar en la liza; pero opina que no así piensa una sola y escasa pandilla, y que si alguna vez suena el sentimiento nacional en sus labios, mas que para engrandecerlo es para arrastrarlo por el fango. Mas en vano, dice, son todos sus aviesos afanes y su fatiga. En vano venidos del soberbio palacio de San James entran en nuestra coronada villa seis soberbios caballos para que, al arrastrar la carroza de un fatuo magnate, pisoteen y hagan trizas nuestro decoro y nuestra independendencia; el alarido de todos los partidos, el espantoso rugido del Leon de España dejará yerto al magnate en su asiento y fijos en el suelo los caballos espantados y aturdidos.»

«Ahora que sabemos el resultado de las elecciones, ahora que han sido llamados para la formacion de ayuntamiento, dice en otro artículo, los hombres que nosotros deseábamos, los mismos que por dos veces distintas la verdadera, la unánime opinion de los barceloneses ha designado, ¿qué podrémos decirles á esos hombres investidos de las grandes, de las sagradas facultades que el pueblo acaba de conferirles? Les dirémos lo mismo que ayer les decíamos, lo mismo que hubiéramos dicho á otros cualesquiera, si, contra todas las probabilidades, otros hubiesen sido los elegidos; porque hoy lo mismo que ayer nos animan idénticos principios, iguales deseos de que la felicidad general se obtenga de una vez y se consolide. La mejora de las costumbres, la pureza y publicidad en el manejo de los públicos caudales, la instruccion de las clases pobres, el fomento de los establecimientos de beneficencia, igualdad en el reparto de contribuciones, disminucion de las cargas y abolicion de los impuestos ilegales ó innecesarios, resistencia á las arbitrariedades anti-constitucionales del gobierno, esto es lo que el pueblo espera, lo que tiene derecho á esperar de los que entren á formar parte del ayuntamiento. Estos son los objetos que señalábamos ayer á los electores, como los que con mas preferencia

debían ocupar su atención al escoger á los hombres que deben remediar con su prudencia los males que afligen á Barcelona y evitar con su actividad y energía la completa y total ruina de que se encuentra amenazada. Quanto mas espontánea, quanto mas unánime ha sido la elección, tanto son mas sagrados los deberes, tanto es mas tremenda la responsabilidad de los que han resultado elegidos. Recordad, electores, que no representais á un partido y no debéis de consiguiente mirar por los intereses de ninguno. No debéis las facultades de que os hallais investidos á un contado y reducido número de personas, sino á la inmensa mayoría de vuestros conciudadanos. Recordad el grande y sublime espectáculo que ofrecieron ayer los colegios electorales, y ved que el noble y el plebeyo, el sencillo y el ilustrado, el pobre y el rico, animados todos de un mismo deseo, de un solo y esclusivo pensamiento, pusieron los ojos en vosotros y en vosotros depositaron su confianza. Nosotros que tambien os dimos nuestros votos, nosotros que hace dias os designábamos como los mas aptos á la pública opinion, no abrigamos recelo alguno acerca de vuestra conducta. Pero nosotros queremos ser los primeros en dirigiros la palabra, porque creemos, porque sabemos que vuestros principios son los eternos principios de justicia, vuestras intenciones, las intenciones de todos los hombres honrados y amantes del bien del país. Sabemos que el pertenecer á este ó á aquel partido no ha de ser un título para merecer vuestros sufragios; sabemos que al formar una municipalidad, os olvidareis de la política y solo buscaréis elementos de buena administración. Pero deseamos que aquel olvido sea tan completo y absoluto quanto se requiere, para que no dejéis de nombrar á vuestros amigos, solo por serlo. Hombres íntegros y laboriosos, hombres que por hábito ni por necesidad hayan acostumbrado abandonar sus negocios particulares para ocuparse de los públicos, y que, lejos de aprovecharse, hayan sido perjudicados por los eternos monopolios que son la polilla del estado; á esos hombres debéis únicamente buscar, y escogedlos donde quiera que los encontréis. Si por un exceso de delicadeza mal entendida os abstuviereis de nombrar algun sugeto que de otra parte os pareciese digno de administrar los comunes intereses, la patria os pediría un dia cuenta de tan inmotivado miramiento.»

Con fecha 2 del corriente la Junta de Comercio dirigió á S. A. el Regente del reino y por conducto del Excmo. Sr. capitán general de este ejército y Principado la esposicion siguiente:

Sermo. Sr.

Al anunciarse la imposición de doce millones de reales á esta capital, como en pena de fatales acontecimientos de que su gran mayoría solo fue víctima, cumplió esta junta de Comercio con el triste deber de invocar para sus habitantes la égida sagrada de la Constitución del Estado y aquellos principios de eterna justicia, según los cuales los inocentes deben esperar siempre no ser confundidos con los que aparezcan culpables.

No oidas las súplicas de esta y otras corporaciones, no les ha quedado otro recurso que devorar sinsabores, va ya para dos meses; pero los hechos toman desde algunos dias un aspecto tan alarmante y ha penetrado tanto en sus corazones el grito de la humanidad por los desastres que pueden sobrevenir, que no le es dado á esta junta pasar un momento mas sin acudir á V. A.

Barcelona, y con ella Cataluña, van á encontrarse en la situacion mas crítica que de mucho tiempo hayan conocido; la exaccion de los doce millones se presenta ya con toda la odiosidad de una cuestion de fuerza; la autoridad superior militar se ha visto precisada á derramar por las calles de esta ciudad los apremios militares; la agitacion es general en tan dilatado vecindario; todas las opiniones politicas estan unidas en la exasperacion, y la tropa y sus gefes, representando por deber una actitud que les ha de ser bien repugnante, desempeñan las funciones que menos se acomodan con el lustre de su profesion y con el carácter que distingue á los beneméritos defensores de una nacion libre.

En todas partes se vuelven los ojos á las páginas de la ley fundamental, todas se leen y vuelven á leer, y se comentan sus articulos, y al ver muda su letra é impotente su espiritu, no queda mas que un rayo de esperanza en una nueva, justa y consoladora disposicion del gobierno.

Al interes bien entendido del mismo, al de la nacion toda apela esta corporacion. ¿Es del interes del gobierno y de la nacion, que Barcelona se arruine y sucumba bajo el peso de la mas espantosa miseria? No cabe la afirmativa en una ilustrada politica; y sin embargo tal sucediera si se llevare adelante la imposicion nunca vista en ella de doce millones.

Hasta ahora solo han podido ingresar en arcas las cuotas de los contribuyentes mas ricos, y los males aparecen ya en todo su horror. Se cierran establecimientos industriales, se paraliza el comercio, cesa la edificacion de casas y edificios que en los últimos años habia tomado un vuelo prodigioso fijando en este suelo los bienes y familias de grandes capitalistas venidos de América, emigran personas pudientes, se detienen al entrar en España los que habian contado buscar ó solidar su fortuna dentro ó fuera de estas murallas, en el país de la actividad y del amor al trabajo. Si los primeros amagos de la coaccion ó del terror dan estos resultados, otros serian los sucesivos en una carrera de providencias alarmantes en que cada paso descubre un ancho abismo.

La asombrosa cantidad de doce millones forma la mayor parte del capital en dinero que está aqui en circulacion; y todos los gobiernos retroceden al llegar á tocar los capitales. Ni es tampoco la cifra de doce millones la verdadera pérdida para la produccion. Este numerario multiplica de mil modos en un solo año la riqueza general por la infinidad y estension de giros á que se aplica y el credito que cimenta. Ninguna poblacion entre las españolas pudiera hallarse, en que el golpe fuere en esta parte de mayores consecuencias. Cuatro provincias catalanas se resienten ya del estado económico de Barcelona, las demas del reino tan relacionadas con este vigoroso centro de circulacion, de produccion y de estímulo, sufririan tambien por la fuerza irresistible de los cambios é intereses comerciales la pena que se quisiera circunscribir en vano al recinto de una ciudad desventurada y cuya ponderada riqueza, sea la que fuere, es española, y en beneficio de la nacion, nó de estrangeros pueblos, se ha formado y existe.

Si el gobierno de V. A. se detiene un momento en pensar los amargos frutos de la disposicion que esta Junta lamenta, es imposible que no prevea el grado á que pudiera alcanzar el descontento que cada dia está visiblemente creciendo, que no prevea el desamparo de la vida laboriosa, que no prevea en fin la desesperacion, desarrollándose y estendiéndose mas allá del tiro de cañon de las fortalezas.

A todos estos infortunios débese añadir la equivocacion con que se busca un auxilio para el Erario en los doce millones. Muchos son los contribuyentes, particularmente los que no han pagado todavía y la mayor parte de los propietarios, que no pueden física ni moralmente reunir su contingente, aun cuando pongan á un subasto, á que nadie concurriría, sus fincas y establecimientos; y si llegase á realizarse el pago, sería entonces una causa permanente para que disminuida en Barcelona la materia imponible, fuesen muchos menores en lo sucesivo los recursos é impuestos con que puede contar el gobierno, incluso los de puertas y aduanas que tanto y tan seguramente producen.

Tales serian los efectos de la imposicion de unos millones que en el lugar que ocupan llenan de vida la industria, y que en las areas del tesoro sería un ingreso casi desapercibido en medio de los grandes presupuestos.

Todos los españoles deben llenarse todavía de otro sentimiento mas acerbo al contar como deben, que cesando la industria manufacturera, en pos de la indigencia pública, cogieran los estrangeros el fruto de nuestros lamentables errores. Ellos ocuparían nuestros mercados si nuestras fábricas no los proveyesen, el contrabando iría en aumento en perjuicio de las rentas del estado, y sobre todo, las poblaciones del mediodia de la Francia; particularmente Marsella, tan análogas á las nuestras en clima, costumbres y relaciones en el mediterráneo y tan próximas á nuestra frontera serian en ultramar las favorecidas: recibiendo con sus fortunas á los que se viesen precisados á abandonar esta patria de azares y de continuo luto. Asi se aprovecharian otros gobiernos de lo que para nosotros son pesares y pérdidas. Asi se hace cada vez menos posible la prosperidad de España. Asi va aumentando cada dia el número de los que, aun permaneciendo aqui, se acogen á cartas de estrangeria con mengua de la dignidad nacional y en perjuicio de los que estimándola en mas, sufren el peso de las cargas públicas. Asi se ahuyenta á los hombres y á los capitales productivos. Asi se ponen todos en guarda, porque nadie quiere ser contado entre los pueblos que esten espuestos á sufrir correcciones en masa, y si la inesperienza, lo imprevisto de los sucesos y un descuido pueden una vez hacer que alcance la accion coactiva del Gobierno á los que ahora se encuentran en esta capital, no será esto mas que un irritante motivo para que den no pocos de los que mas riqueza podian ofrecer á nuestro pais, un eterno adios á sus habitantes y á su administracion.

Bajo estas consideraciones; á V. A. rendidamente suplica esta Junta de Comercio, que convencido de los males que estan amenazando á Barcelona y á sus vastas relaciones industriales y mercantiles, particularmente españolas, tan sin provecho de la Nacion y del Estado, se sirva revocar las providencias dadas para la exaccion de los doce millones á estos vecinos y á los que sin serlo tienen algunos haberes en la poblacion; con lo que renaciendo la confianza pública, se compensará con ventaja á la nacion asi en las fuentes de la produccion, como en las garantías de orden público, tan enlazadas en los gobiernos libres con el contenido moral de las poblaciones.

Barcelona 2 de febrero de 1843.—Sermo. Sr.—La junta de Comercio.—
Siguen las firmas.

El Excmo. Sr. Capitan General ha dirigido en el dia de anteayer á la propia Junta, el oficio del tenor siguiente (Véase el publicado por el Excmo. Ayuntamiento en el Diario de ayer 13 del actual).

La Junta se complace en dar publicidad á los anteriores documentos, para satisfaccion del público, cuyos intereses, en la parte que su posicion la permite, continuará protegiendo mediante la eficaz cooperacion de las demás corporaciones. Barcelona 14 de febrero de 1843.—Pablo Felix Gassó, secretario contador.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Junta de clasificacion de empleados.

Don Antonio Elias ayudante ilimitado; D. José María Montaña y Romá, teniente id.; D. José Valenti, id. id.; D. Evaristo Rodriguez de Callejas, teniente coronel graduado de coronel, retirado; D. Francisco Torres, capitán graduado de teniente coronel id.; D. Pedro Ciscar Lopez, dependiente de marina, se servirán pasar á la Secretaria de esta junta para enterarles del estado en que se encuentran sus expedientes. Barcelona 14 de febrero de 1843.—El capitán secretario, Julian Sarmiento.

CONVOCATORIAS.

En el día de mañana 15 de los corrientes á las tres de su tarde, la sociedad minera denominada *Carvino*, con el correspondiente permiso de la autoridad competente, celebrará junta general, en la sala de tejedores de velos sita en la calle alta de S. Pedro esquina á la de Junqueras: lo que se avisa al efecto de que los señores socios cuyo domicilio no se ha encontrado, se sirvan asistir á ella. Barcelona 14 de febrero de 1843.—Fernando Moragas y Ubach, secretario.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

La revolucion y bombardeo de Barcelona en 1842. Escrita por un sargento primero, que era en aquella época, del batallon de artilleria de la milicia nacional de esta ciudad. La capital de Cataluña en los últimos meses del citado año ha sido un espacioso teatro donde se ha representado con toda la gravedad de sus caractéres un drama terrible, sangriento, cuyo postrer periodo puede muy bien llegar á ser el completo hundimiento de nuestra libertad espirante. Los grandes y sorprendentes cuadros que se ofrecen al espectador conturban demasiado su imaginacion para hacinarlos en el olvido. Tal ha sido la revolucion que estalló en esta ciudad la noche del 13 de noviembre de 1842, y el bombardeo que la consiguió en 3 de diciembre del mismo año, objeto de la obra que se publica. En la esplanacion de los hechos, el autor ha huido muy lejos de toda inculpacion y acritud contra personas y contra partidos, bien convencido de que en la critica posicion que las circunstancias nos han colocado, las pasiones politicas han de enmudecer ante el santuario de la ley y de la razon. Dicha obra forma un tomo en 8.^o mayor de mas de 200 páginas de una buena y esmerada impresion. En la portada va una lámina, primorosamente grabada sobre acero por uno de los mas acreditados artistas de esta capital, que representa la plaza de San Jaime tal como estaba á las nueve de la noche del 14 de noviembre de 1842. Véndese á 10

reales vellon cada ejemplar en la imprenta de Don Antonio Albert, calle de San Pablo; en la libreria de Tauló, calle de la Tapineria; y en la tienda de cartapacios de Joaquin Gaubert, frente la bajada de la Canouja.

AVISOS.

La hermana, hermano político, sobrinos, primos y albaceas del difunto D. Narciso de Plandolit suplican á todos los amigos y conocidos á quienes por un descuido involuntario no se haya invitado individualmente, se sirvan disimularlo, y concurrir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 16 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia de San José iglesia de Santa Mónica.

El acreditado profesor de primera educacion D. José Casellas de Ila; recién llegado á esta capital, que tiene su establecimiento sito en la calle mas baja de San Pedro, núm. 75, piso primero, ofrece á los sugetos que gusten aprender los caracteres de letra española, inglesa, italiana y la llamada gótica, que se lo enseñará á la perfeccion en breves lecciones bajo un método muy sólido, como igualmente de aritmética, geometria, dibujo, gramática española y la francesa, y admitirá algunos pensionistas. Dicho profesor dedicará separadamente dos horas por la mañana en lecciones para las señoras que tengan á bien imponerse de alguno de los citados ramos.

ALQUILER.

En un tercer piso sito en parage céntrico de esta ciudad, se realquilarán dos salas, una con alcoba y otra sin ella: informará el panadero de la plaza del Correo viejo.

PARTE COMERCIAL.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Córmen, patron Gerardo Truch, Málaga, para Sevilla.

Id. Flor de Mayo, patron José Rosas, para

Laud Caiman, patron José Grau, para

Adra.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa.

De Malta en 5 dias el vapor Gesser, de 6 cañones y 145 plazas, su comandante sir J. Carpenter.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Tarragona en 20 dias el místico Santo Cristo, de 45 toneladas, patron Vicente Rocafull, con 1500 fanegas de trigo, 55 sacos de harina, 56 serones de granada, 18 herpiles de trapos, 7 de retazos de papel, 17 de cristal, 3 bultos de loza y 1 pieza de paño.

De Suances, Gijon y Redes en 44 dias el lugre Oriente, de 49 toneladas, capitán D. Ramon Malbares, con 1925 fanegas de trigo.

De Castellon en 6 dias el laud San Antonio, de 10 toneladas, patron Sebastian Chaler, con 800 @ de algarrobas, 50 fanegas de garbanzos y 58 cajas de loza.

De Cullera en 7 dias el laud San José,

de 19 toneladas, patron Silvestre Gonet con 60 millares de naranjas.

De Puerto Rico, Málaga y Alicante en 50 dias el bergantin goleta Generoso, de 135 toneladas, capitán D. Luis Pagés, con 137 pacas de algodón, 1117 cueros, 81 zurriones de añil y 36 quintales de fierro viejo.

De Cullera en 6 dias el laud Rosario, de 14 toneladas, patron Sebastian Benasco, con 50 sacos de arroz y 20 millares de naranjas.

De Burriana en 6 dias el laud Trinidad, de 14 toneladas, patron Sebastian Ciurana, con 50 millares de naranjas.

De Marsella en 5 dias la polacra Union, de 101 toneladas, capitán D. Isidro Maristany, en lastre.

Ademas 30 buques de la costa de este Principado con 2780 cuarteras de trigo, 200 de cebada, 18 de maiz, 143 pipas de aceite, 1550 quintales de algarrobas y otros efectos.

Despachadas.

Vapor Mercurio, capitán D. Ignacio Car-
bó, para Cádiz con efectos de tránsito.

Fragata Tulio, capitán D. Juan Bordas,
para la Habana con vino, aguardiente, pa-
pel, aceite, almendra, sedería y otros efec-
tos.

Bergantín Vigilante, capitán D. Juan An-
tonio de Orbeta, para Santoña con vidriado
y lastre.

Queche Cármen, capitán D. Jaime Prats,
para Marsella con huesos, lana, café y
tártaro.

Místico Merced, patron Francisco Ven-
tura, para Sevilla con aguardiente.

Laud Cármen, patron Vicente Guardino,
para Vinaroz en lastre.

Id. S. José, patron Rafael Covas, para Al-
cudia con habichuelas de tránsito y pólvora
cargada en esta.

Id. Bonachera, patron José Mercadal,
para Ciudadela con azúcar, café, sardina y
lastre.

Ademas 14 buques para la costa de este
Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.**CORREO DE MADRID DEL 10 DE FEBRERO.**

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE FEBRERO DE 1843.

Titulos al 3 por 100.

28 Operaciones de 23 $\frac{3}{8}$ á 2 de abril en firme á 24 $\frac{3}{8}$ á 12 y 15 de marzo ó
vol. $\frac{3}{8}$ p.—18.120,000 rs.

Titulos al 5 por 100.

31 Operaciones de 29 á 31 de marzo en firme á 32 $\frac{1}{2}$ á 18 id.—20.400,000 rs

Certificaciones de deuda sin interes.

4000000	rs. á	6 $\frac{1}{4}$	por 100	á 60	dias fec. ó	vol. $\frac{1}{4}$ p.
3590012	8	6 $\frac{3}{8}$		á 60	id.	id. $\frac{1}{4}$ p.
8000000		6 $\frac{1}{2}$		á 60	id.	id. $\frac{1}{8}$ p.
1000000		5 15/16		á 60	id.	id.
973578	28	5 11/16		á 60	id.	id.

17.563,591

Cambios.

Londres á 90 dias 37 $\frac{1}{2}$.—Paris á 90 dias 16 lib. 6.—Alicante $\frac{3}{4}$ daño.—
—Barcelona 5/8 daño.—Bilbao par.—Burgos.—Cádiz 1 $\frac{1}{4}$ d.—Córdoba.—Co-
ruña par.—Granada 1 $\frac{3}{4}$ d.—Málaga 1 $\frac{3}{16}$ daño.—Santander $\frac{1}{8}$ pap. ben.
—Santiago $\frac{3}{4}$ daño.—Sevilla 1 $\frac{1}{4}$ pap. d.—Toledo.—Valencia $\frac{1}{2}$ á 5/8 daño.
—Valladolid.—Zaragoza $\frac{3}{4}$ pap. d.—Descuento de letras al 6 por ciento
al año.

EL REGENTE DEL REINO

A LOS ESPAÑOLES.

EN la árdua y complicada posicion á que el conflicto de las pasiones, los
artificios de la iotriga y el carácter mismo de los acontecimientos han traído
nuestras cosas públicas, la voz del Regente del reino dirigida á sus conciuda-
danos, y hablándoles con la ingenuidad que acostumbra de los grandes intere-
ses que afectan ahora al Estado, quizá sirva á disponer convenientemente los
ánimos para que reunidos cuantos de veras amen el bien de su pais, se enca-
minen á un solo fin, y se penetren de un solo pensamiento.

Porque la fuerza que produce esta generosa conformidad de miras y de es-
peranzas en los buenos es irresistible, españoles. Con ella se desvanecen las
dudas, se allaman las dificultades, se ahuyentan los peligros: con ella espero
yo que conjuremos este nublado de contrariedades con que la malevolencia

nos amaga, y que al impulso de vuestra voluntad unanime y resuelta se disipe prontamente como el humo.

Vosotros habeis visto con qué teson, con qué ahinco nuestros enemigos reproducen y continúan su plan maquiavélico y cruel de dividirnos, de fatigarnos, de que no podamos dar asiento á nuestros negocios, de que tomemos en fin odio y hastio, primero á los hombres, despues á las cosas mismas. De aqui el desenfreno de la imprenta, la difamacion personal, la corrupcion llevada á todas partes, la division introducida entre los vencedores de Setiembre, tan acordes en los grandes objetos politicos, tan estraña y lastimosamente hostiles en puntos secundarios de administracion y de orden. De aqui tambien esos dos acontecimientos escandalosos y graves que han perturbado la paz de la monarquia en estos dos años últimos, y en que los enemigos de nuestras instituciones han apurado su odio y mostrado á las claras su incesante perversidad.

El uno fue el atentado de Octubre, en que llevando sus alevosos intentos hasta el sagrado del Régio Alcázar, y cargando sus minas destructoras debajo de los cimientos del trono, presumieron volar con él de una vez nuestras mas dulces esperanzas, y sumergirnos de pronto en la mas espantosa anarquía. El mundo ha visto cuál fue el éxito de tan abominable designio, que tuvo su término en la ruina y oprobio de sus ejecutores, cual correspondia á un intento tan sacrilego como temerario.

No escarmentados aun, permanecieron en su propósito, pero variaron de plan. Sin dirigir el puñal como la vez primera derechamente al corazon, trataron de envolvernos en otra guerra civil, esperando que se prolongase tanto como la que se terminó en los campos de Vergara. Y escogiendo á la rica y populosa Barcelona para centro y punto de apoyo en su páfida agresion, allí establecieron su arsenal de intrigas y arterias; y allí acudieron como auxiliares suyos los vagamundos de Europa, escoria de todas las naciones, que sin patria, sin hogar, sin vinculo social ninguno, son siempre viles instrumentos de la mano alevosa que los paga. A ellos y á sus crueles instigadores es debido el inminente peligro que ha corrido aquel emporio de nuestra industria, y los males que ha tenido que sufrir por su mal aconsejada temeridad. Deber era del gobierno reprimir vigorosamente una rebelion declarada, y castigarla con severidad para escarmiento en lo futuro. Fuerzas le sobraban para ello, la ocasion ya era suya del todo, la resistencia imposible. Con qué miramientos sin embargo haya procedido á la represion, con qué templanza haya usado del castigo, la España, la Europa lo sabe, y contra la notoriedad de los hechos no es posible que prevalezcan las vanas declamaciones, las groseras imposturas: esas armas quedense en buen hora para los fautores, para los cómplices del alzamiento, que se desquitan con ellas de las esperanzas que han perdido.

Pero si bien en estos acontecimientos la causa nacional ha triunfado del peligro, y se ha sobrepuesto gloriosamente á él, no por eso su influjo moral en el espíritu público deja de ser tan efectivo como evidente. Ellos han producido nuevos intereses, nuevas pasiones, dificultades nuevas. El aspecto de nuestros negocios es hoy enteramente diverso, y presenta muy diferente carácter que el que tenian cuando se reunieron en marzo de 41 las Cortes que han cesado. Conveniencia pública, ó mas bien necesidad, era convocar una nueva

representacion en que se pudiese bien de manifesto cual fuese la voluntad nacional respecto de las necesidades y de los remedios que la nueva situacion de las cosas exigia de los poderes del estado. Animado de este espiritu, y con acuerdo del consejo de ministros he disuelto el congreso de diputados, y estan convocadas nuevas Cortes.

Grandes son por cierto, á par que nobles y gloriosas, las tareas que van á ocuparlas; inmensos los servicios que pueden hacer á su patria los nuevos legisladores, si llenan los destinos á que en este momento critico y vital son llamados. Sistema tributario, organizacion de la fuerza pública y del poder judicial, códigos, crédito público, presupuestos castigados con la mas severa economia, nivelacion aproximada de ingresos y de gastos, recursos para llenar el déficit en el cumplimiento de las obligaciones, ayuntamientos, diputaciones, gobiernos políticos, imprenta, milicia nacional, instruccion pública á tanto es fuerza atender con las buenas leyes orgánicas que estos objetos requieren y que ya la Constitucion necesita para consolidarse y producir sus naturales consecuencias: objetos de la mas alta importancia, delicados todos, y todos difíciles, si es que puede haber algo difícil á una voluntad firme y constante, á la ingenuidad, á la buena fe, á un ilustrado y bien dirigido patriotismo.

Necesario es pues que al acercaros á la urna electoral consideréis bien el nombre que vais á depositar en ella, y si el ciudadano que le lleva es capaz de desempeñar tan graves atenciones, y de defender tan caros intereses. No pretendo yo, ni de ningun modo me corresponde, señalaros la clase, la opinion, el partido á que hayais de acudir para acertar. No, españoles; todos los partidos, todas las opiniones, todas las miras que se comprendan en los límites de la Constitucion, pueden ser útiles al servicio del Estado; en todas se hallan personas de saber, de servicios y de virtudes que merecen este honor, y en quienes podeis depositar debidamente vuestra confianza. Para mí son respetables todas, y para el propósito de que ahora se trata, igualmente necesarias y convenientes. Lo que importa es que los elegidos, cualesquiera que sean la opinion y color constitucional á que pertenezcan, sean hombres de despierta razon, de buen consejo, suficientemente instruidos en las necesidades y recursos del país, de virtud y probidad reconocida, ásperos á la intriga, impenetrables á la corrupcion, inaccesibles al miedo. No soy yo ciertamente quien tales condiciones exige; lo es la patria, lo es la virtud, lo es la necesidad de las cosas. Estos hombres son los que han de mostrar al mundo que los españoles saben gobernarse á si mismos; ellos los que han de probar que una nacion de catorce millones de habitantes, libremente constituida, y con una fuerza pública bien organizada, se siente con derecho á tener una voluntad, y está resuelta á tenerla.

En cuanto á mí, que elevado por la confianza y benevolencia nacional á un puesto tan alto, revestido de una autoridad tan estensa, no puedo estar animado de las miras y pasiones que tienen tanta cabida en los debates parlamentarios, yo os doy estos consejos con la mas perfecta imparcialidad, con la mas pura buena fé. Ya, ¿qué puedo yo desear? Mi destino empezó á escribirse en los campos de Vergara, y la Providencia le acabó de determinar con los sucesos de setiembre en Cataluña, y con el puesto á que me alzaron las Cortes en Madrid. Bien sé que mi responsabilidad es inmensa; pe-

ro tengo abierto y bien trazado el sendero en la naturaleza de mi encargo, en los sucesos de la fortuna, en la lealtad de mis principios, en la moderacion de mis deseos. Cien veces lo he dicho y jurado; y otras ciento lo repetiré y juraré: conservar, consolidar la libertad política y civil de nuestra Patria, mantener ileso el Trono constitucional de ISABEL II, y deponer á sus pies la autoridad que ejerzo en su nombre en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental, tales son mis deberes. Claros, precisos, determinados, no necesitan de explicacion ni de interpretaciones; menos para mí que para nadie, y estad seguros de que los llenaré.

A este firme propósito de mi parte es consiguiente la enconada contradiccion que experimento. Yo, hombre del pueblo, soldado de fortuna, favorecido por la suerte con sucesos militares, debidos menos á mi capacidad y á mis talentos que al valor de las tropas que mandaba y á la buena causa que defendía; pacificador de la guerra civil; asegurador de la Constitucion; encargado por la voluntad nacional de regir el Estado durante la menor edad de nuestra REINA y defender su Trono y nuestras instituciones políticas, ¿cómo era posible que los encarnizados enemigos de estos objetos sagrados no hiciesen blanco de sus iras al que vosotros habiais puesto delante por su escudo? Tramas, conspiraciones, amenazas, denuestos, injurias, calumnias, improperios, todo lo apuran para desautorizarme con vosotros y con la Europa, para desviarme de mi noble propósito, y si fuera posible, para intimidarme. Engañanse mucho en ello: alguna vez ha llegado á mi noticia este vil é indigno clamoreo, pero como llegaba en el campo de batalla á mis oidos el silbo de las balas disparadas por los enemigos de la REINA, que no me arredraban para ir denodadamente á encontrarlos y tremolar triunfante el pendon nacional en medio de sus destrozados batallones.

Que no se equivoquen: allá donde salte la mas leve chispa de discordia civil; donde se disponga la menor trama contra los derechos de ISABEL II, ó contra la Constitucion que hemos jurado; donde se forme cualquiera conspiracion contra el honor y la independencia española, allá volaré yo, fuerte con la opinion nacional, apoyado en la generosa Milicia ciudadana, y seguido del Ejército, modelo de lealtad y patriotismo como de valor y disciplina. Allá volaré, repito, y destruiré y castigaré severamente cualquiera intento que conciban esos alevos españoles indignos de tal nombre. Así han sido escarmentados en Octubre delante del Real Alcázar, así en Navarra, así ahora últimamente en la extraviada Barcelona. Y esta fortuna que el Cielo ha concedido hasta aquí á las armas nacionales encomendadas á mi direccion, yo espero que se la conserve, y me la conserve en adelante á mi para confusion y ruina de esa incansable perversidad, que se está festejando tanto tiempo hace con nuestros males y se ha propuesto esclavizarnos y destruirnos.

Y esta seguridad, Españoles, no nace de una vana confianza en mi fuerza, en mi acierto, en mi fortuna. No: ¿qué soy yo solo sin vosotros? Pero por el raudal de los acontecimientos, que no ha estado á la mano de nadie ni dirigir ni contener, yo he venido á ser en algun modo el representante de aquella opinion y voluntad popular que hace treinta años se levantó á defender su honor y su independencia contra la agresion espantosa de Napoleon, y á despecho del abandono de sus Principes y del desaliento y tristes auspicios de los políticos, pudo mas que aquel coloso. De aquella voluntad que quiso tener libertad

política y civil para que la España no fuese expuesta otra vez á tan ignominioso ultrage: que reconquistó en el año de veinte la libertad que por un exceso de lealtad habia perdido: que despojada de ella por una invasion extraña auxiliada de nuestras discordias, la volvió á proclamar con el nombre de Isabel II: que la ha defendido heroicamente contra los esfuerzos de D. Carlos y de sus parciales: que la ha sostenido en setiembre contra las intrigas y tramas interiores: que la ha sacado triunfante en estos últimos acontecimientos. En esta voluntad está mi fuerza, en ella mi confianza; y si los Legisladores que vais á nombrar vienen penetrados de los mismos sentimientos, la grande obra, ya tan adelantada, será coronada por su cima. Asi cuando llegue la época que prescribe la ley, en que nuestra Reina Isabel sentada en el Trono de sus mayores tome en sus juveniles manos las riendas del Gobierno, vosotros le entregareis un reino tranquilo dentro, respetado fuera, defendido por vuestro valor, regado con vuestra sangre, constituido y ordenado por vuestra sabiduria; y nada habrá quedado por hacer á vuestro patriotismo, nada á vuestra lealtad. Madrid 6 de febrero de 1843.—EL DUQUE DE LA VICTORIA, REGENTE DEL REINO.—El presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, *José Ramon Rodil*.—El Ministro de Estado, *Ildefonso Diaz de Rivera*.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Miguel Antonio de Zumalacarreñi*.—El Ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar, *Dionisio Capaz*.—El Ministro de Hacienda, *Ramon Maria Calatrava*.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, *Mariano Torres y Solanot*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El Sr. ministro de la Guerra dice al de la Gobernacion con fecha de ayer lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—En oficio de 3 de diciembre último, publicado en la Gaceta de 8 del mismo, dijo el gefe político de Barcelona á V. E. que habia habido otra reaccion en aquella capital con motivo de haber el.... hecho desembarcar á la junta rebelde. Como el gobierno se hubiese propuesto averiguar radicalmente la certeza ó falsedad de este hecho, el capitán general de Cataluña en 4 del corriente mes me dice entre otras cosas lo que sigue:

«Acerca de este particular he puesto en conocimiento de V. E. y tambien del ministerio de la Gobernacion cuantos datos se han podido reunir, y asimismo cuanto ha espuesto el gefe político Don Juan Gutierrez, pudiendo asegurar á V. E. que no existe comprobante alguno que justifique el referido aserto, ni es fácil hallarlo, porque los individuos de la disuelta junta no han desembarcado, segun se me ha asegurado generalmente, y asi lo creo.»

Por consecuencia el gobierno de S. M., que siempre procede con justicia é imparcialidad, debe manifestar que no ha sido exacta la asercion arriba espresada, la cual no tuvo sin duda mas fundamento que las voces esparcidas por los que salian de Barcelona, y que han quedado desvanecidas con la averiguacion hecha por el capitán general.

De órden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1843.—El marques de Rodil.—Sr. Ministro de la Gobernacion.

Madrid 10 de febrero.

Segun un periódico de Oporto, parece que el dia 1.º ocurrió en aquella ciudad una conmocion popular con motivo de un impuesto que el pueblo se ha negado á pagar. Los sublevados llegaron hasta á desarmar un piquete de caballeria que iba á contenerlos haciendo retirar á otro que llegaba á reforzar al primero. Pero tan luego como la autoridad les prometió hacer presente á las Córtes su demanda, se retiraron á sus casas. Sin embargo, aun sigue agitada la poblacion.

Ayer tuvo lugar el consejo de ministros en el departamento de Marina. Parece que la sesion fue acalorada; interesantes eran los objetos que lo motivaban dice con este motivo el órgano semi-oficial de la tarde.

Con fecha del 6 escriben de Valencia al *Católico* que en aquella capital se estaban esperando los restos del rey D. Jaime, y que se trata de solicitar del gobierno que los depositen en la misma ciudad que el animoso monarca conquistó.

Cuando las provincias estan circulando numerosas candidaturas, todavia no ha aparecido ninguna de Madrid. Anteanoche sin embargo se reunieron los comisionados de distrito y tambien algunos de los partidos. El espiritu dominante en dicha reunion ha sido hostil al actual gabinete.

Parece cierto que despues de celebrada la reunion indicada salió en posta para Estremadura el señor D. Antonio Gonzalez para evitar la derrota ministerial en aquella provincia. (Corresp.)

Han sido puestos en libertad dos jóvenes estudiantes en medicina, que fueron presos á consecuencia del alboroto suscitado noches atras en el teatro de la Cruz.

— Ayer se prendió fuego en la aduana de esta corte; pero fue cortado al momento.

— Asegúrase que el ayo y preceptor de S. M. la Reina, ha sido el redactor del manifiesto del general Espartero. (Cast.)

— Segun refiere el Castellano los ministros habian presentado al Regente otro manifiesto para que lo firmase, pero parece que aquel se negó á firmarlo porque era demasiado fuerte.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 6 de febrero. Consolidados, 94½. Deuda activa española, 18½.

Bolsa de Paris del 8 de febrero. Cinco por 100, 120 f. 80 c.: 3 por 100, 79 f. 80 c. Deuda activa española, 24.

E. R. — P. SOLER.